

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición Local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.. atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 29 DE ABRIL DE 1888

N.º 9.492

Urgente.

El 1.º de Mayo se dará á conocer al público un barato como ninguno conocido hasta el día, y será de trajes de lana ya confeccionados desde 60, 70, 80 y 100 reales á escoger, los que se venden en todas partes á 240.
Hay pantalones, chalecos, sobretodos y americanas de Alpaca á 12 reales.
Lanas para trajes desde 5 reales vara en adelante.
Ya se anunciará la casa. 2

Los Vinos y Jarabes de Despinó, al extracto puro de Hígado de Bacalao, son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París.
Poseen las cualidades nutritivas y reconstituyentes del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su mal olor, ni su gusto desagradable.

Depósito general en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION

23.—MERCED.—23.
Se vacuna con LINFIA DE VACA todos los días de 3 á 5 de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana; también se expenden tubos y cristales con lina siempre reciente y se remiten por el correo previo el pago. 22—7

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
San Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Coballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Gáldames, tienda de D. Tomas Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

«El Noticiero» de Lorca, tomando pié del telegrama de «El Diario» de esta capital, que anunciaba la separación de los Sres. Romero Robledo y López Domínguez, ha hecho un balance y cambio de parajes á su gusto, que viene á dar por resultado el aumento de fuerza del partido democrático progresista.

Somos poco conocedores del personal político de la ciudad del Sol, no tenemos noticias de allá, y así y todo dudamos que acierte nuestro colega, pues en Lorca como en todas partes

los hombres políticos no podrán prescindir de sus compromisos y de su historia, y los que sean afectos á la política del Sr. Romero le seguirán, como harán lo mismo los que les agrada la del general López Domínguez, pues porque haya ocurrido una separación que sentimos los que por acá apreciamos á uno y á otro personaje, no se puede variar tan fácilmente en uno de los puntos más esenciales del credo político, que es la forma de gobierno. Dentro de la forma monárquica, como dentro de la forma republicana, comprendemos los cambios cuando de estar un paso más acá ó un paso más allá casi no se nota la diferencia por la afinidad que en los principales puntos hay cuando no se salvan grandes distancias.
Veremos quien acierta.

«El Noticiero» hace constar que se ha observado que entre los elementos que aquí componen el partido reformista existían (y existen) lazos de verdadera amistad, como quedó demostrado en la reunión de ayer, lo cual habla muy alto en pro de la buena fe con que aquí se ha hecho la fusión.

Aunque tarde, bueno es que lo reconozca para que quede patentizado que decíamos la verdad cuando le negábamos sus ensueños.

«Las Provincias», con motivo de la necrología hecha por «El Noticiero» del finado Sr. Melgarejo, dice y con razón que el que aquí agitó el movimiento alfonsino y trabajó por la restauración, fué D. Antonio Hernández Amores, á lo cual debemos añadir que á ese fin le ayudó LA PAZ, sin subvención como entonces la tenían otros colegas y sin alcanzar premio como otros le obtuvieron, á pesar de la denuncia que sufrió, y de los perjuicios que aquella ocasionó á su director propietario.

En Cartagena se ha tomado con más interés que aquí, la orden dada á los respectivos Alcaldes acerca de los servicios de la Guardia municipal, á propuesta del Jefe de Seguridad. Aquí solo nosotros hemos protestado, allí casi todos.

«La Publicidad», para probar más la sin razón de dicha orden, copia los arts. 79 y 184 del reglamento del cuerpo de Seguridad de 13 de Noviembre de 1887, y el 29 de la cartilla especial.

Nosotros tenemos dicho, en vista de la ley de Enjuiciamiento criminal, que desde el Alcalde hasta el último sereno todos son agentes de la Policía judicial y tienen los mismos derechos y atribuciones que otros cuerpos, de los cuales no se pueden privar por una disposición gubernativa.

Dice «Las Provincias»: «El Sr. D. Pedro Pagan nos ha encargado manifestemos que no tiene en su poder el libro á que se viene refiriendo la prensa local, desde hace días.»

Traslado á «El Noticiero» y á «El Diario».

Entierro.

Notable fué el del Excmo. Sr. D. Francisco Melgarejo y Florez, verificado en la tarde de ayer, el cual llevó concurrencia á las calles de la carrera para presenciar aquella manifestación de ostentación de sus deudos y de simpatía de sus amigos.

Como de costumbre precedía la sección de estandartes de las cofradías en número de 21, presididos por el de la ilustrado Ntro. P. Jesús de la cual era mayordomo decano. A ambos lados alumbraban primero casi todos los aislados de la Misericordia y después otro tanto número de arrendadores y dependientes.

Un numeroso coro de buenas voces acompañó por la orquesta de la Misericordia antecediendo al clero que también lo representaba gran número de sacerdotes.

A esto, seguía á hombro, la urna cineraria que era un objeto de los más notables del arte funerario, sobre la cual lucía una grandiosa corona de flores, dedicada al difunto por el jefe efectivo del partido conservador, señor D. Diego González Conde.

Las cintas que del féretro pendían las llevaban los Sres. D. Mariano Castillo, D. Pedro Gómez Esbry, D. Antonio Sandoval, Sr. Conde de Falcón, Sr. Marqués de Villalba de los Llanos y D. José Cayuela.

El duelo lo presidían el Sr. Gobernador con el Sr. Cura de Santa María, D. Diego González Conde, D. Agustín Escribano, Marqués de Ordoño, Conde de Roche, D. Diego Alemau y D. Ramón del Villar. Aquel era numeroso y aunque en él vimos personas muy significadas en todos los partidos, y gran parte del clero parroquial, la gran mayoría lo formaban los conservadores murcianos que debían esa última prueba de aprecio al que fué su jefe efectivo por muchos años y ahora lo era desde algunos honorario.

Una fila de 30 coches, precedida del de lujo de la funeraria del Sr. Garrido, cerró el cortejo.

Nuestro Pralado no asistió, como algunos diarios han dicho, solo concedió 40 días de indulgencias por la asistencia al funeral, y otros 40 por cada misa, rosario, estación, etc. que se aplique por el finado.

Recomendamos á nuestros lectores, la brillante composición de nuestro respetable amigo, el ilustrado murciano señor D. Francisco Pareja de Alarcón, tan conocido en el foro como en las letras, siendo admirable su poética inspiración por los grandes pensamientos que encierra y el profundo estudio que revela, demostrando que es un cariñoso padre y un buen cristiano.

En nombre de nuestro afidido compañero Sr. Lumeras y en el nuestro, le felicitamos enviándole el testimonio de nuestra gratitud.

Carta de París.

26 Abril.
Estamos decididamente en un período

de evolución, que trasciende lo mismo al régimen republicano que á las antiguas tradiciones monárquicas. Véase sino lo que acaba de escribir el Conde de París en un reciente manifiesto:

«Las últimas brillantes manifestaciones del sufragio universal son el grito de toda la Francia, cansada ya del actual régimen y aspirando á ser liberada. Este movimiento es la consecuencia natural y lógica de las violencias, de los escándalos que han sublevado la conciencia pública, del abuso del régimen parlamentario hoy en manos de un partido despótico; y nada tan justo como reclamar, con la disolución de una cámara desacreditada, la revisión de un código que arrebató á la nación el derecho de disponer libremente de sus destinos. Los monárquicos no han esperado la crisis actual para pedir una revisión. Sobre su programa yo la tengo consignada. Hoy no hago más que recordarla.»

«... Todos los conservadores deben pedir á una la revisión, no precisamente al parlamento, donde se encuentran en minoría, sino directamente al país lealmente consultado.»

La declaración precedente del Conde de París, señala una nueva etapa en la historia de la monarquía. Hasta hoy los pretendientes monárquicos habían tenido sumo cuidado en establecer una diferencia esencial y profunda entre el principio que ellos invocaban y el de los gobiernos que aspiraban á reemplazar. Recuérdense, si no, todos los manifiestos, todos los discursos del Conde Chambord en Francia; todos los manifiestos y proclamas de D. Carlos en España. En todos ellos se ha opuesto siempre el principio del derecho divino al principio del derecho popular.

Los periódicos republicanos de esta mañana vienen llenos con los relatos del primer día de viaje del Presidente de la República. En todas partes ha sido recibido Mr. Carnot con las mayores muestras de simpatía y de respeto, habiéndosele hecho una verdadera ovación en Limoges, su población natal, donde se le obsequió ayer con un espléndido banquete de 300 cubiertos.

En todos los discursos que ha escuchado Mr. Carnot ha podido comprender cuanta es la confianza que las poblaciones visitadas tienen en su probidad y en sus convicciones sinceramente republicanas; pero la nota que más ha resultado en todas las peroraciones más ó menos oficiales que se le han dirigido en el curso de su apenas empezado viaje, es la de la general simpatía con que la inmensa mayoría del país ha acogido la constitución del nuevo Ministerio. En todas partes ha oído grandes elogios á su persona; pero esos elogios han ido siempre mezclados con palabras de encomio á Mr. Floquet y á sus colegas, lo cual no deja de ser altamente significativo en estos momentos de crisis general y de general desaseo.

Hoy ha continuado M. Carnot su viaje desde Limoges, y se detendrá en

Agen (segundo punto de etapa), donde permanecerá y de donde saldrá á la mañana siguiente para Burdeos.

Encuétrase ya definitivamente instalado en esta capital, con toda su apreciable familia, nuestro estimado compañero en la prensa D. Arturo Vindrell Roig, director y fundador que fué del periódico «El Democrata» de Gerona, después de un año de expropiación forzosa á causa del rigoroso fallo condenatorio que dictaron contra él los tribunales españoles por supuestas injurias al Rey y á la Regente de España.

Esta mañana el Ministro de negocios extranjeros Mr. Goblet ha hecho conocer y ha entregado al embajador de Italia general Menabrea la contestación del Gobierno francés á las últimas proposiciones comerciales del gabinete de Roma. Esta respuesta no es mas que una adhesión parcial á las proposiciones italianas, pues el Gobierno estima, en efecto, que son aun insuficientes algunas de las concesiones ofrecidas por Italia sobre algunos puntos del tratado.

ULTIMA HORA.

Mr. Henri Meilhac acaba de ser elegido individuo de la Academia francesa para ocupar la plaza del eminente autor dramático Labiche, recién fallecido.
El Corresponsal.

NOTICIAS

Dice «El Noticiero» de Lorca: «Nuestro querido amigo D. José María García, jefe de la fracción romerista en la localidad, regresó ayer de Murcia después de haber conferenciado con el jefe en la provincia respecto á la actitud que el partido habrá de tomar en vista de los últimos acontecimientos.»

Para cubrir la vacante que en la escuela de S. Juan ha dejado la defunción de D. Diego Campillo, ha sido nombrado interinamente D. Juan Antonio Martínez.

Se ha ordenado por la Dirección general de Instrucción pública le sean abaudados sus haberes al maestro de La Unión, D. Pedro Alamo.

El premio mayor del sorteo de lotería celebrado ayer ha correspondido al número 62.906 y como fué por el sistema de irradiación, resultaron premiados todos los números terminados en 6.

Ayer tarde, según un telegrama de «Las Provincias», se reunieron los senadores y diputados de Lérida, Tarragona y Murcia, acordando proponer se concedan á la línea del Noguera-Pallares los mismos beneficios que á la de Canfranc.

Ayer salió para Madrid el diputado D. Eduardo Riquelme.

La compañía de ópera que actúa en Valencia la esperan para el 15 de Mayo en Cartagena.

El maestro auxiliar de la escuela de la Misericordia, D. Antonio Peché, ha sido trasladado por ascenso á Bullas.

Véase la última página.

MORIR PARA REINAR

A MIS QUERIDOS SOBRINOS

D. Remedios López y Alarcón y D. Hermenegildo Lumeras
CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU HIJO LUIS
EN LA EDAD INFANTIL

I
Profundo es el misterio que el ser humano encierra: Va, en las alas del tiempo, del infinito en pos; Con un cuerpo formado del polvo de la tierra. (1)
Con un alma en que brilla la imagen de su Dios. (2)
Por ángel, poco menos, David al hombre aclama; (3)
Cuando absorto contempla su espíritu inmortal; Y, lleno de miserias, el santo Job le llama, (4)
Pasando entre dolores su vida terrenal.
El hombre es, de dos seres, consorcio misterioso, Que, en fuerte lazo unidos, combaten entre sí: (5)
El uno hasta los cielos se eleva poderoso, Mientras el otro vive peregrinando aquí (6)
Y qué mucho, si á veces, en el combate rudo, Las sombras nos ocultan la verdadera luz, Y, atormentado el hombre por un dolor agudo, Bajo el peso se rinde de la penosa cruz. ?
Por eso, al ver que el Hijo voló de vuestros brazos, Llorásteis, de amargura sumidos en un mar; Y vuestros corazones deshechos en pedazos, Quisieran á la muerte su presa arrebatár.
Turbados, afligidos, con deirante anhelo, Darle vida quisisteis, ó en su lecho morir; Y tan solo fijando los ojos en el cielo, Pudieron vuestras almas el golpe resistir.

Mas ¿es que el Hijo muerto que lloran vuestros ojos Jamás á vuestros brazos alegre volverá, Ni el paternal cariño sus puros labios rojos, Con júbilo inefable de besos colmará. ?
Oh, no! porque la muerte no tiene poder tanto; Su cetro de la tumba se rompe en el dintel,

Y, dando fin la vida de penas y de llanto, La eterna dicha empieza tras el dolor cruel. (1)
Alzad la vista al cielo, vosotros que, creyentes, Sabéis que la inocencia su trono tiene allí (2)
Que reina en un palacio de estrellas resplandecientes. En cambio del albergue donde moraba aquí

II
Si el buen Jesús oyese vuestra mortal querrela, Como del triste Jáiro las súplicas oyó Sacando del sepulcro la cándida doncella, Que el corazón del padre muriendo traspasó; Sin duda vuestro Hijo, con amoroso acento, Dulce como los ecos del coro celestial, ¡Oh, padres!—os diría—vuestros dolores siento, Y viene á consolarnos mi afecto filial. «Al veros afligidos volver á vuestros brazos Para vivir cual antes, me concediera Dios, Y uniéndome á vosotros, con amorosos lazos, Será toda mi dicha vivir para los dos.»

«Pero al volver al mundo me ordena el Ser Supremo Que os disipe la sombra que oculta el bien y el mal, Para que, viendo claros el uno y otro extremo, Mi suerte la decida vuestro amor paternal.»
«Amaros hoy, cual antes, en Dios, es mi ventura, Ya veis con qué presteza, cuando llorar os ve, Dejé las régias galas, que visto allí en la altura, Y alegre á vuestros brazos volando descendí.»
«Mas ya que estoy en ellos cuando vuestro duelo. La historia de mi tránsito benignos escuchad, Quisiera, porque os amo, rasgar el denso velo, Que oculta á los humanos la luz de la verdad.»
«Con mi último suspiro cerráronse mis ojos, Que vieran vuestras lágrimas mi rostro humedecer; Y dejando este valle de espinas y de abrojos, Sentime revestido con forma de otro ser.»

«De luz, mas que el sol pura, torrentes me inundaron. Dulcísima armonía mi oído regaló, Aromas y perfumes el aire embalsamaron, Y, volando entre nubes, mi espíritu se alzó.»
«De niños inocentes gentil y alegre coro, Llamándome su hermano mi ósculo me dan, Y, al recibirme, entonan un cántico sonoro,

Y todos me acarician con amoroso afán.»
«Cruzando las esferas del azul firmamento, Llegamos á las puertas de la eterral Sión, Donde en trono de estrellas Jehová tiene su asiento, Rigiendo sus miradas la inmensa Creación.»

«Absorto de grandezas, de gloria sorprendido, Diré, como el Apóstol de la patria inmortal, Que ni los ojos vieran, ni oyo nunca el oído, (1)
Lo que guarda á sus hijos el Padre celestial.»
«Allí reinan hermanas la paz y la justicia; (2)
Las almas embriaga purísimo placer, El amor es su encanto, su gloria y su delicia, Y viven siempre amadas del Infinito Ser.»
«Allí no hay esperanza, pues todo está cumplido, No hay fe, porque el misterio se ve con claridad; Allí, libre es el ánimo que aquí vive oprimido, Y es la luz de los cielos la ardiente caridad.»
«Allí he visto, en su trono de gloria resplandeciente, La Madre vuestra y mía, que nos la dió Jesús; Vosotros me enseñásteis á amarla tiernamente, Y ella, al morir, mis ojos abrió á la eterna luz.»
«Con plácida sonrisa miróme la Señora, Yo, en éxtasis absorto, quedéme al ver su faz, Mas pura que los rayos de matinal aurora, Mas dulce que la imagen celeste de la paz.»
«Sabes que soy tu madre» me dijo sonriente, Que te adopté ante el ara de la sangrienta Cruz, Y, porque aquí vivieras feliz eternamente, Te traje de las sombras al reino de la luz.»

Pero, si tristes lloran sintiendo tu partida, Tus amorosos padres, que se han quedado allí, Yo, que también soy madre, que he llorado afligida, Comprendo los dolores que sufrirán sin tí.»
«Vé, llévales consuelos; mas díles que la muerte Te transformó en un ángel del Trono del Señor. Díles que, para amarte, no es necesario verte, Pues no hay tiempo ni espacio que no salve el amor.»
«Díles que el amor suyo, que era tu dulce encanto, Con otro amor sublime y eterno pagarás; Que el amor de los cielos es fuego puro y santo, Que ni mudanzas sufre ni se entibia jamás.»

III
Si el relato, que ardiente surge la fantasía, Se convirtiera en hecho, por el poder de Dios, Vuestro amor hacia el Hijo querido triunfaría, Volviéndolo á los cielos, sin vacilar, las alas.

No es el amor paterno placer de los sentidos, Es purísimo afecto, sublime, espiritual; Sin ojos ama el ciego y el sordo sin oídos, Y en espíritu amamos al Padre celestial. (1)
«Amor cruza los mares, remóntase á los cielos; Es luz inextinguible, y es mística visión; Si oculto está el amado, tras misteriosos velos, No es posible su imagen borrar del corazón.»
Venturosos los padres, cuando á sus hijos lloran, Sin que afligidos duden cual es su porvenir: Los niños inocentes con los querubenes moran, Abriéndoles el cielo sus puertas al morir.

Bien se yo que vosotros tenéis estas creencias, Que consuelos al triste purísimos le dan, Y cambian los dolores en dulces complacencias, Que, volando en suspiros, al trono de Dios van.
Suban estos suspiros que el corazón exhala, Con lágrimas tranquilos, en fervida oración: La fe de vuestras almas, que á vuestro amor iguala, Consiga lo que débil no alcanza la razón.
Decid al Hijo amado que goce la ventura Que aquí darlo no pudo vuestro paterno amor, Y hacéd el sacrificio que un cielo le asegura, Que bien vale ese cielo la ofrenda del dolor.
Quien ha llegado al puerto feliz de la esperanza, Sin penas ni inquietudes, tras corto navegar, ¡Ay, triste! si á las olas su fragón nave lanza Sujeto á los azares del borrascoso mar.
Dichoso Luis que, en cambio de padres terrenales, Que triste y fugaz vida le dieron al nacer, En la celeste patria lo tiene ya inmortal, Y goza eterna vida de gloria y de placer.
La fe, luz de las almas, llevad siempre por guía. Ella os dice que el Hijo no ha muerto al espirar, Pues convertido en ángel, lo abrazaréis un día, Que es forzoso en la tierra, morir para reinár.
FRANCISCO PAREJA DE ALARCÓN.
Madrid 12 de Abril de 1888.

(1) Gén., C. ii, v. 7.
(2) Gén., C. i, v. 27.
(3) Sal. v, vii, v. 6.
(4) Lib. Job., C. xiv, v. 1.
(5) S. Pab. á los Rom., C. vii, vers. 23 y 25.
(6) Sal. cxix, v. 5.

(1) Lib. de la Sab., C. iii, vers. 1, 2, 3, 4.
(2) Marc., C. x, v. 14.

(1) Isaías, C. lxiv, v. 4.—S. Pab., i Cor., C. ii, v. 9.
(2) Sal. lxxxiv, v. 11

(1) San Juan, C. iv, vers. 23 y 24.

Madrid 28 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de auditor general del cuerpo jurídico de la armada al auditor don Pablo Vignote y Muderlich.

—Otro disponiendo que el auditor general de Sanidad de la armada, don Juan José Viondi, pase a la situación de reserva y cese en el cargo de jefe principal del cuerpo.

—Otros promoviendo al empleo de inspector general de Sanidad de la armada, a don Félix de Echar y Guinarte; al de inspector del mismo cuerpo, a don Juan Acosta y Codasido; y al de inspector de primera clase de ingenieros de la armada, a D. Modesto Domínguez y Hervella.

—Otro disponiendo que el coronel de infantería de marina don Arturo Gabin y Sociat, cese en el destino de oficial primero del ministerio del ramo.

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Valencia una denominada de Pedralva a Cheste, en sustitución de la de Pedralva a Chive.

—Otro autorizando al ministro para adquirir por compra el solar en que ha de construirse el edificio para la facultad de medicina y hospital clínico de Barcelona.

—Real orden dando las gracias a don Antonio Armenta Díaz, por el donativo de 22 ejemplares de su obra *La buena nueva*, con destino a bibliotecas.

—Otra aprobatoria del escalafón del cuerpo de Estadística.

Gobernación.—Real orden aprobatoria de la suspensión del ayuntamiento de Arafo, decretada por el gobernador de Canarias.

Ultramar.—Real orden autorizando a don Pascual Goicoechea para construir un ramal de ferrocarril de vía ancha con destino al servicio particular de su ingenio «Providencia» entroncando con el de la Habana.

NOTICIAS GENERALES.

La comisión general de presupuestos se reunió ayer para aprobar definitivamente el de Guerra y examinar el de Marina. Quedó éste aprobado, después de observaciones hechas por el señor Correa, que fueron contestadas por el señor García Aliz. También el señor Fabra se opuso a la contestura general del presupuesto de aquel ministerio.

Quedó terminado el trabajo de la comisión en lo relativo al presupuesto general de gastos, y pronto presentará dictamen sobre la cifra que comprende, para dedicarse después al examen de los ingresos.

El señor Guardia propuso en la sesión de ayer un sistema completo, que comprende de un lado el exigir del Gobierno que eleve a 25 millones de pesetas las economías, rebajando los gastos en esta cantidad por medio de la reorganización de los servicios públicos y durante el próximo ejercicio. Respecto a los ingresos pide que se hagan las bajas siguientes: Primero, un 30 por 100 en el cupo de consumos, realizándose la mitad, ó sea el 15 por medio de la reducción en el número de especies gravadas que menos rendimientos ofrecen, para facilitar la administración del impuesto, y el otro 15 por 100 disminuyendo el gravamen sobre las especies restantes. Propone además el señor Guardia las siguientes rebajas en la contribución territorial: la supresión de las cuotas inferiores a una peseta, eximiendo a los contribuyentes que las satisfacen; el 50 por 100 de rebaja en las cuotas de una ó dos pesetas, y el 25 por 100 en las cuotas de dos ó cinco pesetas. Para las cuotas superiores se tendrá como bonificación lo que resulte como sobrante de los ingresos después de cubierto el déficit.

Como alzas en los ingresos, propuso el señor Guardia, primero autorizar al ministro de Hacienda para que desde luego plantee el proyecto de ley de timbre que tiene presentado en el Congreso, y está pendiente de dictamen y discusión; segundo, elevar las tarifas de la contribución industrial en la forma que propuso el señor ministro de Hacienda al presentar el proyecto de los presupuestos vigentes en la actualidad, y extenderlas a varias profesiones que hasta el presente han venido gozando de exención; tercero, extender, las escalas de las cédulas personales entre un máximo de 250 pesetas y un mínimo de 50 céntimos, basándose la clasificación en toda clase de rentas que perciban los que han de ser incluidos en cada grado; cuarto, el gravamen de un 40 por 100 del precio de

los billetes para toda clase de espectáculos públicos. Algunos individuos aceptaron el pensamiento del señor Guardia, otros estimaron que no era el momento de formularlo, sino que sería oportuno al discutir y aprobar los ingresos, y después de algunas palabras del presidente señor Eguilior no se tomó acuerdo definitivo. Parece que el señor Bushell formulará voto particular.

Son esperadas en Tafalla varias religiosas de la orden francesa de la Cruz que piensan instalar un colegio en aquella localidad.

Uno de los confinados en Chafarinas ha sido condenado a muerte por haber hecho armas contra la autoridad al ser reprendido.

En las afueras de la ciudad de Almanza ha sido encontrado el cadáver de un vecino que tenía más de treinta heridas producidas con arma blanca y además la cabeza completamente destrozada.

El juzgado se constituyó en el acto en el sitio de la ocurrencia, disponiendo la detención de varias personas que aparecen complicadas en el crimen.

Ha sido asaltada y robada la casa del cura párroco de Peralonso, y asesinada la sirvienta del mismo.

Se ha desmentido en absoluto la existencia de la partida de hombres armados que, según varios periódicos, se había presentado en las inmediaciones de Montañana.

Por auto judicial han sido embargados los arbitrios del matadero y cementerio del Ayuntamiento de Málaga.

Una vacuna de Almuradiel ha asesinado a una hija suya de diez y seis años, dándole dos puñaladas en la cabeza. Se ignoran los motivos de este crimen.

Cuatro vapores con cargamento de trigo extranjero han descargado en el puerto de Tarragona.

La cantidad de dicho cereal que han traído los cuatro barcos, se calcula en unos siete millones de kilogramos, y aun se esperan otros cuatro buques más procedentes de los puertos de Rusia.

Se ha ampliado por nueve meses más el plazo señalado para terminar las obras del Ramal de Villena a Yecla, en el ferrocarril de Villena a Alcoy.

Aun no ha sido detenido ninguno de los seis fugados de la cárcel de Granada a pesar de las pesquisas hechas por las autoridades.

En la ermita de San Antonio, en Ceauri, se ha encontrado al barrer un estuche que contenía insignias episcopales, compuestas de cordones, borlas, cruz y anillo, todo de oro y diamantes, cuyo valor se calcula en 16.000 pesetas. Según dice un colega de Bilbao, la mujer que lo encontró lo entregó al párroco, sin que hasta ahora se haya podido averiguar la procedencia del estuche.

Con gran actividad, según dicen de San Sebastián, han comenzado las obras del tranvía de Ategorrieta a la Herrera, siendo posible que en este verano próximo circulen los coches entre San Sebastián y Pasajes.

Pasado mañana se negociará en la Dirección del Tesoro una nota de letras de Lotería.

SUBASTAS.—El 29 de Mayo se subastará en la delegación de Hacienda de Lérida el arriendo del balneario de Caldas de Bohí, por la temporada oficial de 1888, en 1.750 pesetas.—El 28 de ídem, en el Ayuntamiento de Madrid, la construcción de las diferentes clases de sepulturas en el cementerio municipal del Este durante 1888-89.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy a la firma de S. M. la Reina una combinación de magistrados y varios decretos de indulto.

Se resiste la imaginación a admitir la realidad de los hechos que denuncia el *Times*, como ocurridos en el Brasil, regido por un hombre tan ilustre como el emperador don Pedro Alcántara.

Un tal Joaquín Bueno, al frente de una fuerza de 10 hombres, asaltó un pueblo, habitado por indios, y puso en fuga a los desgraciados vecinos. Dueño de la localidad, envenenó los pozos, el

vino y cuantos víveres encontró en las casas.

Retiróse luego, dejando el campo libre a los indios; al volver a los tres días, encontró en la localidad tres mil cadáveres. El veneno había producido sus efectos.

Lo mismo hizo en otro pueblo de 800 habitantes, y se dice que se propone repetir su hazaña contra otros 5.000 indios.

El tal Bueno (le cuadra el nombre) sostiene que es una acción meritoria extirpar a los indios y apoderarse de sus tierras.

En Cogollos-Vega ha ocurrido un suceso curioso. Una mujer, llamada Dolores Palma, apareció en dicho pueblo, y gran parte del vecindario, dando crédito a lo que ella decía, la consideraron una santa, una iluminada por Dios. Le atribuían toda clase de milagros y la obsequiaban con regalos numerosos y buenos. El cura párroco, en vista de que los fieles se apartaban de él, ha dado, por fin, cuenta de lo que sucedía a la Guardia civil, la cual ha hecho a la iluminada, después de arrojar a los suelos crucifijos y rosarios y enfurecerse a intentar maltratar al sacerdote, cese en sus prácticas abusivas y no fanatice y embrutezca al vecindario de Cogollos Vega.

En una masía del término de Pego, al tiempo de salir un carro cargado de yegones quiso entrar un jornalero recibiendo tan fuerte golpe con la rueda del vehículo, que le fracturó un brazo, ocasionándole una contusión en el vientre, a consecuencia de la que falleció a las pocas horas.

Muy en breve se inaugurará en Denia el alumbrado por gas.

Un peón de albañil que trabajaba en la segunda torre del palacio de la Industria en la Exposición de Barcelona, cayó desde lo alto de la primera cornisa, falleciendo en el acto.

La adición que presentarán los diputados catalanes al proyecto de ley del ferrocarril de Canfranc, está redactada en los siguientes términos:

«Se autoriza al ministro de Fomento para otorgar, mediante subasta pública, la concesión de un ferrocarril que, empalmado en Lérida con las vías férreas que a esta ciudad afluyen, y pasando por Balaguer y Tremp, siga el curso del Noguera Pallaresa hasta la frontera de Francia, cruzando la cordillera en el puerto de Salou ó en el punto que designe la comisión técnica internacional, bajo los mismos beneficios que se hubieran concedido y se concedan a la línea de Canfranc, y con las bases del proyecto ya redactado por los ingenieros del Gobierno.»

Han empezado ya los trabajos preliminares para la Exposición que se ha de celebrar por Agosto, en Ciudad-Real.

En el punto llamado Los Persales, cerca de Málaga, por la imprudencia de un joven de 14 años se salieron de las columnas de una huerta casi todas las abejas embistiendo a dicho joven y a un tío suyo que acudió en su auxilio, picándole con tanta fuerza en la cara y el cuello, que los infelices quedaron moribundos, pues a las pocas horas estaban completamente hinchados.

En Moniofar un carro atropelló a una niña de dos años, dejándola muerta.

Apesar de la mejoría iniciada en el emperador de Alemania, todas las noticias que se reciben de la corte de Berlín vienen impregnadas de la tristeza que reina entre la familia imperial por las funestas predicciones que hacen los médicos que asisten al ilustre enfermo.

Como prueba de ello reproducimos las dos siguientes noticias que encontramos en un periódico:

«El emperador Federico manifestó hace pocos días el deseo de ver a un antiguo servidor el cazador Becker, que tuvo que retirarse hace unos meses por haberse quedado sordo. Becker, llamado a Charlottenburgo, fué introducido en el cuarto del soberano. Este le tendió las dos manos que aquel besó con visible emoción. El emperador arrancó una hoja de su libro de memorias y escribió con lápiz: «Ambos somos muy desgraciados; tú, ya no oyes, y yo, no puedo hablar; pero yo lo soy mucho más que tú.»

Becker salió llorando del cuarto del soberano, que también tenía los ojos llenos de lágrimas.

La gran duquesa de Baden, hermana del emperador de Alemania, debía sufrir uno de estos días la operación de la catarata en el ojo derecho. Ya había dado su asentimiento y se hacían los preparativos necesarios, cuando intervino la emperatriz Augusta.

—Luisa,—le dijo abrazándola,—es preciso retrasar la operación; dicen que en las semanas que la siguen no se debe llorar y ahora tenemos los ojos siempre llenos de lágrimas.

La gran duquesa ha cedido a esta indicación y la operación ha quedado aplazada.

La comisión extra parlamentaria encargada de estudiar la cuestión del sufragio universal, se reunirá el lunes.

También se reunirá el lunes la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de la contribución industrial asistiendo a esta junta el señor ministro de Hacienda.

Es probable que sea designado para ocupar la silla metropolitana de Santiago de Compostela el actual arzobispo de Santiago de Cuba.

Ayer se reunió la comisión de reformas sociales para despachar varios asuntos pendientes.

S. M. la Reina ha desistido de su viaje a Aranjuez, y saldrá el doce ó trece del próximo Mayo para Zaragoza.

En la Exposición internacional de Bellas Artes de Viena han sido expuestas 1.379 obras, repartiéndose los cincuenta premios del siguiente modo:

Austria, 14; Alemania, 18; Italia, 2; Hungría, 3; Bélgica, 4; Inglaterra, 1; España, 5; Suecia y Noruega, 1; Francia, 5; Suiza, 1. Rusia y Holanda no han obtenido ninguno.

De Suiza se ha presentado una sola obra, que ha sido premiada con medalla de oro.

Como se ve, el resultado no puede ser más satisfactorio para los artistas españoles.

Parece que está acordada la instalación de una de las Academias militares en Betanzos (Coruña.)

Han sido robadas las oficinas del fiato de consumos de la ciudad de Tuy.

Desde 1.º de Julio se establecerá un tren expreso entre Madrid y Gijón.

Se ha presentado la viruela en el distrito de Dumbria (Coruña.)

Dicen de Barcelona que muy en breve empezarán en Monserrat el arreglo de las habitaciones que ha de ocupar la Reina Regente.

La comisión del Ayuntamiento de Valencia, acompañada de los señores Castelar y García Monfort, ha visitado al gobernador del Banco de España a fin de interesarle para que mejore las relaciones entre el comercio de aquella ciudad y la sucursal del mencionado establecimiento de crédito.

El señor Sagasta, restablecido ya de su enfermedad, despachó ayer con Su Magestad la Reina.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por los taberneros del distrito de la Latina de Madrid contra la sentencia de varios días de prisión por faltas cometidas en el peso del pan.

MARINA.—El acorazado alemán *Kaiser* saldrá en breve para las aguas de Barcelona con objeto de hallarse allí cuando S. M. la Reina Regente vaya a visitar la Exposición.

—Ha zarpado de Barcelona para Cartagena la fragata de guerra «Blanca.»

—El servicio de guarda costas asignado al nuevo crucero *Cristóbal Colón* en la costa cantábrica comprenderá desde el Bidasoa hasta la ría y punta de Mendía, límite de Santander con Asturias.

—Ha fallecido en Manila el capitán de fragata D. Fabián Montejo, jefe de la Comisión hidrográfica de aquel apostadero.

—El Gobierno inglés va a aumentar las fortificaciones de varios puertos, depósitos de carbón y de las Colonias.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 27 de Abril de 1888.

Se abre la sesión a la una y veinte,

bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Calvetón hace una pregunta referente a ciertos actos de la mayoría carlista de la diputación de Guipúzcoa.

Esta mayoría dice que ha visto con desagrado ciertos actos de los representantes en Cortes de aquella provincia, con respecto a ciertos proyectos de ley que tienen relación con aquel partido, y pide al ministro de la Gobernación que haga cumplir en este caso el art. 131 de la ley provincial.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del ministro este ruego.

Los señores Ansaldo, Aguirre y Gorostide hacen iguales manifestaciones que el señor Calvetón, y se adhieren a lo dicho por los representantes de la provincia de Guipúzcoa en la alta Cámara.

El señor Alvarez Marino hace dos ruegos al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo en uno que se haga cumplir las ordenes de libertad expedidas a muchos de los presos de la Cárcel-Modelo y que ya han extinguido sus condenas.

El otro ruego se refiere a servicios de aquel establecimiento penal.

El señor Pando ruega al ministro de Ultramar que examine el estado angustioso en que se encuentra la prensa de Cuba, severa y hasta injustamente castigada por las autoridades de aquella Antilla.

El señor Alba hace al ministro de la Gobernación un ruego y una excitación referentes a los expedientes que se inician creando derechos pasivos a las viudas de los médicos muertos durante la epidemia cólica en cumplimiento de su deber.

El señor Fabra pretende hacer uso de la palabra, pero la Mesa no se la concede, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Se entran en la orden del día, continuando el debate pendiente, acerca del proyecto, creando un impuesto sobre los alcoholes.

Uso de la palabra, para consumir el segundo turno en pró, el señor duque de Almodóvar.

Después de un largo exordio, en que hace constar que el proyecto es inmejorable, da lectura a los informes emitidos por las Cámaras de comercio de Reus y Tarragona, en las cuales se atribuyen a los alcoholes industriales las causas todas de la paralización y de la falta de operaciones en nuestros mercados de vinos.

Después se extiende en largas consideraciones para lamentar este resultado.

Censura con extremada energía la conducta de la cámara de comercio de Tarragona y especialmente a su ex presidente que emitió el anterior dictamen y después presidió el *meeting* de protesta contra el proyecto de ley que se viene discutiendo.

Termina excitando a nuestros vinicultores que desistan de las falsificaciones, que además de ocasionarles grandes pérdidas, desprestigian el producto español en los mercados extranjeros.

El señor Jimeno rectifica combatiendo las declaraciones del señor duque de Almodóvar, examinando cada uno de los párrafos de su discurso, afirmando que el encabezamiento de los vinos debe hacerse con alcohol de mucha graduación, circunstancia que niega, posean los alcoholes producidos por la fermentación del zumo de la uva y con esto no se dará el caso de que detengan otra vez en Francia una partida de vino blanco, bajo pretexto de que estaba adulterado.

Termina manifestando que él no es partidario de los encabezamientos, pero que comprende que el decreto tiene que ser perjudicial para la industria vinícola.

Rectifica después extensamente el señor duque de Almodóvar, manifestando que al permitir el Gobierno la importación de los alcoholes industriales, echa sobre sí una gran responsabilidad por los males que puede traer aparejada la concesión a la salud pública, y para la vida del comercio, pues con la concesión se desacerditarán nuestros vinos en los mercados en que hasta ahora han tenido especial aceptación.

Rectifica nuevamente el señor Jimeno leyendo una estadística detalle de las provincias en que el encabezamiento de los vinos se hace con alcoholes industriales.

El señor marqués de Mochales habla para alusiones, explicando la diferencia entre el alcohol vinícola y el industrial y los diversos resultados del empleo de uno y otro. Dice que el ministro de Hacienda es un gran químico-político, y que la comisión es un compuesto de alcoholes análogos, y defiende que el alcohol de uva es mucho mejor que el industrial.

Rectifican el duque de Almodóvar y el marqués de Mochales, y para alusión-

nes habla también el señor Muro, pronunciando un largo y meditado discurso acerca de las ventajas del alcohol de vino, de la baja de nuestra exportación y los grandes inconvenientes que ha de traer el gravamen sobre las bebidas espirituosas, que cree debe disminuirse lo posible.

El señor Navarro Reverter le contestó, aduciendo una porción de datos que justifican en su juicio los cálculos de la comisión, y suspendido el debate, se designa la comisión de la Cámara que ha de asistir a la función del Dos de Mayo, y se levantó la sesión.

SENADO

Sesión del día 27 de Abril.

A las tres y minutos abrió la sesión el señor marqués de la Habana, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. El señor conde de Villapadierna apoyó una proposición relativa á que se incluyan en el plan general de carreteras algunas de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca que fué tomada en consideración.

Dió las gracias el señor marqués de Hazas al Gobierno por haber concedido del fondo de calamidades 40.000 pesetas con destino á la provincia de Santander, y acto seguido se entró en la orden del día poniéndose á discusión el dictamen acerca de la ratificación del tratado de comercio de España con Italia.

El señor marqués de Hoyos apoyó un voto particular al dictamen, apoyándolo en un discurso, en el que procuró poner de manifiesto que por las condiciones del tratado salen suamente perjudicados nuestros productos, tanto de la Península como de las de nuestras provincias ultramarinas, dando lectura para probar su aserto á una interminable lista de datos, y afirmando que, por medio del tratado, se introducirían por nuestras fronteras los vinos italianos en la vecina república con más facilidad que ahora, lo cual perjudicará grandemente á nuestros vinos.

El señor García Tuñón, como individuo de la comisión, le contestó que no se verían realizados ninguno de los temores que abriga el señor marqués de Hoyos, pretendiendo demostrar que son benéficas las condiciones del tratado para España.

En votación ordinaria quedó desechado el voto particular, y el señor marqués de Monistrol consumió el primer turno en contra de la totalidad, abundando en los mismos argumentos que el señor marqués de Hoyos, siendo contestado por el señor Valera.

El señor conde de Tejada de Valdosa, que empezó á consumir el segundo turno en contra de la totalidad, se quejó de la ausencia de senadores en los escanos y de público en las tribunas, y se la

mentó de que en el tratado no se conceda reciprocidad de derechos á nuestras provincias ultramarinas.

A estas alturas el debate, el señor Cuesta y Santiago pidió que se contara el número de senadores presentes.

No habiendo más de veintinueve, el señor Presidente levantó la sesión á las seis y veinte.

TELEGRAMAS.

Nueva York 27.—Las repúblicas hispano-americanas del Continente y el Imperio del Brasil, así como Santo Domingo Haití, acordaron enviar delegados á Washington, con objeto de discutir una vasta unión aduanera, de la cual serían excluidos todos los territorios americanos pertenecientes á la Gran Bretaña.

En vista de esto, el presidente del dominio del Canadá ha propuesto convocar en Ottawa un Congreso para contrarrestar el de Washington, y proponer la unión aduanera del Canadá con las demás posesiones de América, invitándose además á las repúblicas hispano-americanas y al Brasil, para ver si se consigue así arrancar á estos países de la influencia comercial de los Estados Unidos.

Roma 27 (7¹⁰ noche).—Cámara de los diputados.—Conforme anunció ayer esta Agencia, comienza la discusión del tratado de comercio entre Italia y España.

El señor Pail, de la extrema izquierda, lo combate diciendo que la industria del atún y otras sufrirán con la aprobación del tratado.

El señor Randaccio, del centro, lo aprueba, aprovechando la ocasión para pedir informaciones sobre el tratado con Francia, cuya conclusión desea sobre bases equitativas.

El señor Plebano, de la izquierda, dice que votará el tratado, aunque no lo considera muy ventajoso para los industriales y consumidores italianos.

El presidente del Consejo de ministros, señor Crispi, pronunció un elocuente discurso, hablando de la amistad sincera que une á ambos Estados, evocando sus grandezas comunes, recordando los intereses recíprocos de ambos pueblos y sosteniendo que en el orden político y económico debe reinar entre ellos constante inteligencia.

Después de este discurso se aprueba el tratado en votación secreta por 224 votos contra 17.

Lisboa 27.—Dicen los periódicos, que la corbeta de guerra Alfonso de Albuquerque irá á Barcelona, con motivo de la Exposición.

Paris 27 (9²⁵ noche).—Cerca de 1.000 personas están desde las seis de la tarde en las inmediaciones del café Riche, con motivo del banquete dado por Boulanger á los diputados boulangaristas.

El general llegó á las siete en carruaje descubierta, acompañado del señor Dillon.

La multitud aumentó á su llegada, haciendo imposible la circulación de carruajes.

Los gritos de «viva Boulanger.» «Abajo Ferry.» se han repetido con frecuencia.

Paris 28.—La carga que dió la policía á la muchedumbre que invadía el boulevard en frente del café Riche, tuvo por principal objeto permitir el paso del coche que tomó el general terminado el banquete.

En aquel momento se agitaban entre los grupos dos personas dando desaforados gritos de «Muera Ferry.»

Presas en el acto, resultaron ser los diputados Leherisse y Susini.

En cuanto los agentes se enteraron de la calidad de los detenidos, fueron éstos puestos en libertad.

El comisario hizo lo mismo, aunque más tarde, respecto de otras 40 personas presas por gritar «Viva Boulanger.»

Entre ellas se hallaba Derouledé, ex-presidente de la Liga de patriotas.

Los periódicos anuncian que esta tarde habrá una interpelación en la Cámara, respecto de las detenciones operadas esta madrugada.

Burdeos 28.—Cuando el buque que conducía al Presidente de la República entró en el puerto de Burdeos, un guarda costa español se acercó á él, enarbolando la bandera en el palo mayor, y haciendo la tripulación los saludos de ordenanza.

Los periódicos dicen que dicho buque ha sido enviado á Burdeos por el gobierno español con el solo objeto de saludar al presidente de la República.

Boletín comercial

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 á 41 rs fanega.
Centeno de 26 á 27 id. id.
Cebada de 26 á 28 1/2 id. id.
Comuña de 30 á 31 id. id.
Avena á 17 id. id.
Garbanzos de 80 á 100 id. id.
Titos á 46 id. id.
Yeros á 33 id. id.
Cerdos al destete de 40 á 70 rs. nno.
Vino de 6 á 7 rs. cántaro.
Patatas de 3 á 4 rs. arroba.
Aceite á 56 id. id.

El mercado poco concurrido, á causa del temporal de aguas, que perjudica á los sembrados y no se pueden hacer las labores de escava.

Briviesca (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 44 1/2 á 45 1/2 rs. fanega
Centeno de 27 á 28 id. id.
Cebada de 23 á 24 id. id.
Avena de 15 á 16 id. id.
Yeros de 38 á 39 id. id.

Harina de 1.^a á 16 rs. arroba.
Idem de 2.^a á 15 id. id.
Idem de 3.^a á 12 id. id.

Tiempo: de lluvias y frios.
Estado de los campos: muy atrasados.

Almazán (Soria).—Precios de varios artículos en el mercado de hoy.

Trigo hembra á 38 rs. fanega, entraron 300.
Id. común á 36 id. id. entraron 400.
Cobada á 25 id. id., entraron 350.
Alubias á 44 id. id., entraron 60.
Garbanzos regulares á 120 id. id., entraron 8.

Id. medianos á 96 id. id., entraron 10.
Patatas á 2'58 rs. arroba, entraron 100.

Carneros á 80.
Aranda de Duero (Burgos).—Los campos buenos, particularmente los trigos y cebadas que son superiores.

Sigue la animación en las compras de trigo, pero un así con el vino, que es despreciado á pesar de su buena clase.

En trigos hay pocas existencias y en vinos muchas.

Los precios en trigos sostenidos y los del vino en baja.

Efecto de la escasez de los mercados y falta de contrataciones todo está muy paralizado.

El comercio é industria muy resentido y las clases trabajadoras del campo pasándolo muy medianamente.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo blanco á 41 rs. fanega.
Idem rojo á 40.
Cebada á 24.
Centeno á 23.
Avena á 18.
Garbanzos á 140.
Alubias á 44.
Harina de 1.^a á 15'50 rs. arroba.
Idem de 2.^a á 14'50.
Idem de 3.^a á 13'50.
Patatas á 3 rs. arroba.
Vino blanco á 10 rs. cántaro.
Vinagre á 12.
Corderos de 18 á 20 rs. uno.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 26-64
Londres á 8 d/v.....	» 1-90
Paris, á 8 d/v.....	francos 0-00
Burdeos á 8 d/v.....	» 00,00
Marsella á 8 d/v.....	» 00,00
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00

Cotización oficial del día 27

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Variancia
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 20	»	»
Idem id. pequeños...	67 40	10	»
Idem id. fin corriente...	67 20	»	»
Idem id. fin próximo...	67 30	05	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	69 50	»	10
Idem id. pequeños...	69 60	»	15
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	84 10	»	25
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 50	05	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	103 50	»	»
Idem id. al 5 por 100	101 85	100	»
Acciones del Banco de España.....	415 00	»	»
Compañía de Tabacos	105 75	»	25

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Días	Benef	PLAZAS	Días	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca	0-85	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-26	»	Málaga	0-20	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-20	»
Barcel	0-15	»	Pampl	0-20	»
Bejar	0-25	»	Porto	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Ros	0-15	»
Burgos	0-25	»	Sabad	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Sant	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Santid	0-25	»
Cartag	0-30	»	Santid	0-25	»
Castell	0-50	»	Santid	0-25	»
C. Real	0-50	»	Santid	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tener	1-00	»
Cornub	0-25	»	Santia	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Victoria	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zarag	0-15	»

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el 23 de Abril de 1888.

Tercer sorteo de irradiación.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
62906	100000	23906	1000
02906	15000	24906	1000
12906	15000	25906	1000
22906	15000	26906	1000
32906	15000	27906	1000
42906	15000	28906	1000
52906	15000	29906	1000
01906	1000	30906	1000
03906	1000	31906	1000
04906	1000	33906	1000
05906	1000	34906	1000
06906	1000	35906	1000
07906	1000	36906	1000
08906	1000	37906	1000
09906	1000	38906	1000
10906	1000	39906	1000
11906	1000	40906	1000
13906	1000	41906	1000
14906	1000	43906	1000
15906	1000	44906	1000
16906	1000	45906	1000
17906	1000	46906	1000
18906	1000	47906	1000
19906	1000	48906	1000
20906	1000	49906	1000
21906	1000	50906	1000

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
51906	1000	61906	1000
53906	1000	63906	1000
54906	1000	64906	1000
55906	1000	65906	1000
56906	1000	66906	1000
57906	1000	67906	1000
58906	1000	68906	1000
59906	1000	69906	1000
60906	1000		

PREMIADOS CON 500 PESETAS

00006	00106	00206	00306	00406
00506	00606	00706	00806	00906
01006	01106	01206	01306	01406
01506	01606	01706	01806	01906
02006	02106	02206	02306	02406
02506	02606	02706	02806	02906
03006	03106	03206	03306	03406
03506	03606	03706	03806	03906
04006	04106	04206	04306	04406
04506	04606	04706	04806	04906
05006	05106	05206	05306	05406
05506	05606	05706	05806	05906
06006	06106	06206	06306	06406
06506	06606	06706	06806	06906
07006	07106	07206	07306	07406
07506	07606	07706	07806	07906
08006	08106	08206	08306	08406
08506	08606	08706	08806	08906
09006	09106	09206	09306	09406
09506	09606	09706	09806	09906
10006	10106	10206	10306	10406
10506	10606	10706	10806	10906
11006	11106	11206	11306	11406
11506	11606	11706	11806	11906

12006	12106	12206	12306	12406
12506	12606	12706	12806	12906
13006	13106	13206	13306	13406
13506	13606	13706	13806	13906
14006	14106	14206	14306	14406
14506	14606	14706	14806	14906
15006	15106	15206	15306	15406
15506	15606	15706	15806	15906
16006	16106	16206	16306	16406
16506	16606	16706	16806	16906
17006	17106	17206	17306	17406
17506	17606	17706	17806	17906
18006	18106	18206	18306	18406
18506	18606	18706	18806	18906
19006	19106	19206	19306	19406
19506	19606	19706	19806	19906
20006	20106	20206	20306	20406
20506	20606	20706	20806	20906
21006	21106	21206	21306	21406
21506	21606	21706	21806	21906
22006	22106	22206	22306	22406
22506	22606	22706	22806	22906
23006	23106	23206	23306	23406
23506	23606	23706	23806	23906
24006	24106	24206	24306	24406
24506	24606	24706	24806	24906
25006	25106	25206	25306	25406
25506	25606	25706	25806	25906
26006	26106	26206	26306	26406
26506	26606	26706	26806	26906
27006	27106</			

La causa seguida al maestro auxiliar de la Casa de Misericordia, D. Antonio Peche, se vió ayer en juicio oral. La motivación que publicó dicho profesor quejándose de un auto del Juez Sr. Romero, en un juicio de reclamación de un débito y que el Sr. Peche no encontró razonable. El fiscal pidió 4 meses de arresto para el procesado y la defensa, encomendada al Sr. Ceñada, la absolvió.

Sensible sería que ahora que el señor Peche va a mejorar de escuela y sueldo, causa de todos sus disgustos, perdiera su colocación por tener que cumplir una condena, originada por la misma situación aflictiva que le persigue.

Sensible será que mientras no resulte procesado el autor de un escrito, ni otros que también lo reprodujeran, se entienda solo el proceso con nuestro colega «El Correo».

En la noche del 26 ocurrió en Lorca que por motivos de celos maltrató tanto Juan Carrasco Abellán a Lázaro Martínez Beas, que aunque este rehuyó toda pendeñicia y hasta llegó a huir, se vió en la precisión de defenderse y causar una herida que produjo la muerte del Carrasco. Acercóse un ordenanza de un jefe militar llamado Salvador Mulero, con objeto de cortar la pendeñicia y también recibió del Lázaro una herida grave. El aprensor se presentó después en la Cárcel, declarándose autor de las heridas.

El martes, día 1.º de Mayo empiezan en la iglesia parroquial de S. Andrés, á las

5 de la tarde, los ejercicios de las Flores de Mayo, predicando en ese día D. Pedro González Adalid. Todos los días se dirá la misa de la Virgen á las 8.

Han sido detenidos en Espinardo por la guardia civil dos hombres á quienes se creó autores del delito de violación.

El letrado D. Juan de la Cierva ha obtenido un triunfo justo al obtener la absolución del tartanero Joaquín López, causante de una muerte, pero en defensa propia.

Ya recibimos nuestro apreciable colega «El Diario de Orihuela». Los números que nos han faltado son los de los primeros días de la semana.

El Alcalde Sr. Solís, ha reproducido en un bando todo lo que sobre limpieza de calles tiene prevenido el general de buen Gobierno.

D. Luis Martínez se ha quedado con el establecimiento de la red telefónica de Murcia, por el 17-50 por 100.

El 14 de Mayo, comparecerá ante la Comisión provincial Domingo Sandoval Canales, soldado condicional por el cupo de 1886 del pueblo de Albuente, para presentar el expediente justificativo de la subsistencia de la excepción que alegó.

La subasta de los derechos de consumos de Archena se verificará el día 10 de Mayo inmediato, solo por el año próximo y tipo de 24,248 pesetas 97 ctmos.

Para la formación de los presupuestos de las corporaciones provinciales se ha variado por completo la modelación á que han de ajustarse, circulándose al efecto once de estos.

Para el próximo mes de Mayo hay ya tomadas muchas habitaciones en la fonda de Verdolay por familias de esta capital.

También según se nos ha dicho desde el primer domingo de Mayo se volverán á verificar en aquel hermoso local, todas las tardes de los días de fiesta, alegres bailes.

Esperamos estén tan concurridos como el año pasado.

El ejercicio de las flores de Mayo se celebrará desde el martes en las iglesias de la Misericordia y de la Merced.

Probablemente hoy regresará de los baños de Fortuna la apreciable familia del Sr. Ingeniero jefe de caminos y canales.

A disposición de la autoridad han sido puestos dos individuos que en la carretera de Alcantarilla á Librilla se encontraron una cartera con 5,300 reales y trataron de ocultarla.

El dueño de esta suma es D. Félix Arzáuz Sanz.

Con motivo del fallecimiento del señor Melgarejo, pasa á ser decano de la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús, al Excmo. Sr. D. Jacobo María Espinosa de los Monteros, Barón del Solar, residente en Jumilla, por cuya causa el

Sr. D. Luis de Sandoval y Mena, subdecano de tan aristocrática Cofradía será decano de la misma.

Por el Ministerio de la Gobernación se publicará en breve una real orden reformando las disposiciones vigentes sobre construcción de teatros, y dictando reglas para la reforma de los actuales.

El jefe de la estación telegráfica de Orihuela Sr. León Sánchez, ha sido trasladado á la de Murcia, yendo á reemplazarle el oficial primero de la estación de Cartagena D. Andrés Cruz Pastor.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por la defensa de los tahoneros denunciados por el fiscal del distrito de la Latina de Madrid y que fueron condenados á varios días de cárcel por falta en el peso del pan.

La retención ha sido declarada firme y condenados en costas los procesados, que son la mayoría de los tahoneros de aquel distrito.

Para el chocolate no hay cosa mejor que los esponjados y gustosos bollos de la fábrica de S. José, exentos del gustillo agrio de las otras bombas, gustillo que ha de producir la mezcla de jaboncillo ó otras sustancias que dicen les añaden para esponjar la masa.

Para el 4 de Mayo está anunciada la segunda subasta del arriendo de los derechos de las especies de consumo á venta libre, que han de cobrarse en Jumilla en el próximo año.

Los recursos propuestos á la junta de

saneamiento de Cartagena por su comisión económica, son: 10 por 100 sobre las contribuciones; 20 sobre los derechos de anuelle, y subvenciones de 25,000 pesetas anuales de aquel Ayuntamiento, de 12,000 de la Diputación y de 100,000 del Estado.

El proyecto de saneamiento del Armajal está hecho por el ingeniero militar Sr. Ramos.

La apertura oficial del ramal del ferrocarril de Lorca á Aguilas, según noticias dignas, no se verificará hasta primeros del año próximo venidero.

La Sociedad minera San Juan y Santa Ana ha ganado en Albacete el pito que sostuvo con el Marqués de Escobreras. La ha defendido D. Vicente Pérez Callejas.

El estreno de la obra *La vispera de la boda* en el beneficio de la Sra. Contreras, en Cartagena, ha sido un triunfo mas para el autor Sr. Bienert, que tuvo que presentarse diferentes veces á la escena y un éxito para la beneficiada.

Pensamientos.

La vida es la mar inmensa, el corazón es la nave... ¡desdichado del piloto que ha perdido el gobernante!

¡Quién entiende á los poetas! «Mujer, es para mí el cielo» dice el uno, y yo respondo: «es el fuego del infierno!»

X

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cents.; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas de tipo gótico y no por el número de renglones. Los anuncios de carácter oficial, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cts. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago á la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Abril, 30 días.

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Lunes 30	SALIDA PUNTA.				
Sol	5-06m	6-49t			
Luna	9-59a	7-15m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Sta. Catalina de Sena v. g., s. Indalecio ob. y m. s. Pelegrín cf. y s. Amador.

Sábado.—Mañana en la iglesia de San Lorenzo y se aplica por D. López Gibert y familia, misas de medias horas, y en la de San Antolín por D. Antonio López Guillén esposa ó hijos, misas de medias horas.

Anuncios.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL. H. ZOLA. NUEVOS CUENTOS A NINON versión castellana.

SIRO GARCÍA DEL MAZO. Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial» Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 3 PSETAS en rústica, y 3-50 PSETAS en tela, con un bonito cromó. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLenorragias GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exquisita y sabrosa goma, cada pildora, la S. g. de Fournier. París, 2, Place de la Madeleine

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, acburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Devostro.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sauchez; Hércules, 52-54

Preciude cada frasco 6 pias

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidanas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Atama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastra, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro

Parsons, Graepel y Sturges

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACEN 16 MONTERA 16 DEPOSITO CLAUDIO CORKLO, 43 Madrid.

BOMBAS y demás máquinas.

Catálogos gratis y franco.

Sucursal en Valladolid; acerca de Recoletos, 6.

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño y en precio de 15,000 pesetas, 3,000 menos de su total coste, se vende la núm. 7 del Paseo de Garay en esta ciudad.

Tiene tres fachadas, dos al paseo y una á la calle de la Gloria, buenos cimientos, está bien decorada, en perfecto estado de conservación, en sitio saludable, con sol todo el día y excelentes vistas. La titulación esta corriente y no tiene cargas de ninguna clase. Se puede ver todos los días no festivos, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y la persona á quien conviniere su adquisición, puede entenderse directamente con el dueño que habita en la misma finca. 8-7

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

La competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otras alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbónato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de lo matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Inyección de Grimault C^{ia} al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino huellas de las sales asringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT C^{ia}, 8, Rue Vivienne

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña: cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfato e hidrógeno sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes-irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de José e hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.^{ia}, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS POR DOS REALES HECTOLITRO, asegurados y mejorados todos los vinos.

El Enosotero es el unico específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los REPRESENTANTES UNICOS EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20 — BARCELONA. Depósito en Murcia: Fernández y Egea.

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA

Importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

BOCA

POLOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ie} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Imprenta de LA PAZ.